Guía de Autoevaluación

Para empresas o instituciones que cuentan con lactario, vinculado con mujeres en periodo de lactancia







Introducción

Proteger la salud de la población de manera eficaz contra riesgos sanitarios, exposiciones a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias, mediante acciones de fomento, control y regulación de establecimientos, productos, bienes y servicios e insumos para la salud, es nuestra Misión.

Los lactarios desempeñan un papel esencial en el apoyo a la lactancia materna, un pilar fundamental para la salud y el bienestar de los bebés y sus madres. Estos espacios dedicados proporcionan un ambiente seguro y cómodo donde las madres pueden extraer y almacenar leche materna mientras se encuentran fuera de casa, permitiéndoles continuar con la lactancia incluso durante su jornada laboral o estudios. La promoción y protección de la lactancia materna son de suma importancia para mejorar la salud infantil y promover un desarrollo óptimo.

Es compromiso de todos, disminuir los riesgos sanitarios, para ello ponemos a disposición de los prestadores de servicios esta herramienta con los requisitos mínimos de documentación legal y técnica, acreditaciones académicas, características e infraestructura necesaria instalada, equipamiento, mobiliario, instrumental entre otros.

Importancia de la Guía

La salud de la población es importante a la hora de la prestación de los servicios de lactarios, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y las buenas prácticas son acciones que en conjunto previenen y reducen riesgos sanitarios.

Esta guía es importante para los prestadores de servicios de lactarios ya que al hacer el ejercicio de auto-evaluación podrán:

- Identificar posibles anomalías y deficiencias sanitarias.
- Evitar riesgos innecesarios a las madres lactantes y bebés.
- Prestar de un servicio con estándares sanitarios.
- Fortalecer los estándares regulatorios en los lactarios
- Evitar la aplicación de medidas de seguridad y sanciones económicas.

El dar seguimiento a esta guía creará una cultura de prevención y de mejor decisión.

Haga su auto-evaluación señalando con una X en el recuadro de evaluación que corresponda SI o NO de acuerdo a lo que se específica en cada reactivo. El cumplimiento de las disposiciones sanitarias se verá reflejado en las respuestas SI o NO, señaladas en color VERDE, cuando algunas de las respuestas coincidan con el SI o NO señaladas en color ROJO, estaría en algún incumplimiento que podría derivarse en posibles sanciones.

PUNTOS A VERIFICAR:		Eval	uación
1	Los pisos paredes y techos se encuentran limpios sin roturas.	SI	NO
2	Las puertas y ventanas cuentan con protección para evitar la entrada de fauna nociva.	SI	NO
3	El equipo utilizado está limpio y en buenas condiciones de mantenimiento (funcionando).	SI	NO
4	Las mesas y sillas individuales están en buenas condiciones higiénicas.	SI	NO
5	Los equipos de refrigeración cuentan con termómetro, estos se encuentran funcionando de manera correcta y se encuentra en un lugar accesible para su monitoreo.	SI	NO
6	Los equipos de refrigeración se mantienen a una temperatura máxima de 7°C .	SI	NO
7	Cuentan con abastecimiento de agua potable.	SI	NO
8	El congelador alcanza una temperatura que permite la congelación del producto.	SI	NO
9	En caso de contar con microondas, este se encuentra en buenas condiciones de higiene y mantenimiento.	SI	NO
10	El drenaje cuenta con trama contra olores, coladeras y/o canaletas con rejilla, libres de basura, sin estancamiento y en buen estado.	SI	NO
11	El área de lavado de manos cuenta con lavabo y/o tarja en buen estado .	SI	NO
12	La estación de lavado y desinfección de manos cuenta con jabón o detergente y desinfectante, toallas desechables o dispositivo de secado por aire caliente depósito de basura.	SI	NO
13	Se rechaza la leche materna que no cumple con las especificaciones.	SI	NO
14	Los envases utilizados para almacenar la LM son estériles.	SI	NO
15	No se reutilizan envases que contuvieron medicamentos, plaguicidas o cualquier sustancia tóxica.	SI	NO
16	El agua utilizada y en contacto con la LM, superficies y envases es potable.	SI	NO
17	Los equipos y utensilios que están en contacto directo con la LM se limpian y desinfectan al finalizar las actividades diarias o en cambio de turno.	SI	NO
18	Los drenajes cuentan con protección	SI	NO
19	Los residuos generados son retirados de las áreas cada vez que es necesario	SI	NO

20	Las usuarias cuentan con protección que cubre totalmente el cabello y cubre bocas desechables.	SI	NO
21	Se llevan a cabo controles documentales desde la extracción, recolección, almacenamiento y transporte de la leche humana.	SI	NO
22	No se permite fumar, comer, beber, escupir o mascar en el área de lactario y se evita estornudar o toser sobre el producto	SI	NO
23	En el área de lavado de manos cuenta con rótulo o ilustraciones en donde se promueva la higiene personal (lavado de manos antes de utilizar el lactario).	SI	NO

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, Para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.

Si tienes dudas comunícate al Centro Integral de Servicios Tel. 8181307020

cis.ventanilla@saludnl.gob.mx

Av. Chapultepec N° 1836, Colonia Jardín Español, CP. 64820, Monterrey, Nuevo León